

Sobre el tutor (responsable académico)

1. En esta opción de titulación se considera la figura de responsable académico del equipo, quien debe ser un académico titulado dedicado a la docencia o a la investigación en la UNAM o en otras instituciones aprobadas por el CATLB.
2. Estar dedicado a actividades académicas o profesionales relacionadas con la Licenciatura en Biología.
3. Debe estar registrado en el concurso como el responsable académico del equipo.
4. El responsable académico debe constatar que el equipo, y por lo tanto el alumno, cuenta con las facilidades para llevar a cabo el proyecto que será ingresado al concurso internacional, así como asesorar, supervisar y orientar las actividades del estudiante durante todo el proceso, poniendo énfasis en su formación académica; planear y supervisar que el trabajo se pueda llevar a cabo en el periodo estipulado; y revisar la calidad del reporte escrito y sugerir correcciones al mismo, antes de que sea entregado a los sinodales

Informes

Universidad Nacional Autónoma de
México

Facultad de Ciencias

Área del Conocimiento de Biología

Unidad de Enseñanza

Tels.: (55)5622 4907 y 03

titulados.biologia@ciencias.unam.mx

[http://www.fciencias.unam.mx/
comunidad/estudiantes/titulacion/Index](http://www.fciencias.unam.mx/comunidad/estudiantes/titulacion/Index)



Biología, opciones de titulación

Participación en concursos internacionales



**Facultad de
Ciencias**



Participación en concursos internacionales

Participación en concursos internacionales.

Esta opción de titulación consiste en la participación en algún concurso Internacional afín a la Licenciatura en Biología, donde el alumno deberá calificar al menos a la etapa nacional. El alumno debe demostrar que es capaz de aplicar el conocimiento adquirido durante los estudios de la Licenciatura en Biología de una manera profesional y realizar un trabajo que sea competitivo a nivel internacional.

Requisitos de registro

1. Entregar al CATLB su intención de registrar su participación en un concurso internacional como opción de titulación, indicando la siguiente información:

- Nombre del concurso
- Categoría
- Participación del equipo al que pertenece
- Resaltar las actividades que va a desempeñar dentro del grupo
 - Justificar qué aspectos de la Licenciatura en Biología son cubiertos
 - Este escrito debe ser de entre 1 y 3 cuartillas
 - Debe incluir el visto bueno del responsable académico del equipo

2. Al momento de la participación en el concurso, el alumno debe contar con al menos el 85% de créditos y promedio mínimo de 9.0.

3. El CATLB evaluará la propuesta y comunicará al alumno si la aprueba o la rechaza.

Requisitos de titulación

1. Haber cubierto el 100% de créditos de la Licenciatura en Biología.

2. Haber realizado y liberado el Servicio Social de acuerdo con la Legislación Universitaria.

3. Haber aprobado el examen de comprensión de lectura del idioma inglés.

4. Elaborar un reporte donde describa cuál fue su aportación en el proyecto y cuáles son los alcances de la propuesta presentada en el marco del concurso. Este Reporte debe contener los siguientes elementos:

- a. Carátula oficial
- b. Resumen
- c. Índice
- d. Listado de los productos que acompañan el reporte (de ser el caso)
- e. Introducción

f. Planteamiento del problema

g. Desarrollo del trabajo realizado, en su caso destacando la metodología, los resultados y la discusión de los mismos

h. Conclusiones

i. Bibliografía

j. Anexos (de ser el caso)

El reporte debe ser revisado y cuidadosamente corregido por el responsable académico del equipo.

5. Entregar los documentos probatorios de su participación en el concurso internacional incluyendo la constancia que demuestre el lugar que su equipo ocupó al finalizar el concurso.

6. El alumno puede solicitar el proceso de titulación mediante la presentación de una ponencia para lo cual el CATLB formará un jurado de cinco sinodales, tres titulares y dos suplentes, quienes se encargarán de evaluar el reporte escrito y evaluar la defensa oral del mismo. Durante la ponencia, el alumno deberá demostrar comprensión del trabajo realizado, conocimiento del área de investigación y su capacidad de comunicar, argumentar e integrar el conocimiento. Sólo en estos casos se contemplará el otorgamiento de la distinción de Mención Honorífica siempre y cuando el alumno cumpla con los requisitos correspondientes.